

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

12069 Orden JUS/681/2022, de 14 de julio, por la que se nombran Abogados Fiscales sustitutos para el año 2022-2023.

Vista la propuesta de la Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 147/2022, de 22 de febrero, por el que se regula el régimen de sustituciones y de medidas de apoyo o refuerzo en el Ministerio Fiscal, y de acuerdo con la Orden JUS/166/2022, de 7 de marzo, por la que se convocaron plazas de abogadas y abogados fiscales sustitutos correspondientes al año judicial 2022-2023,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Nombrar abogadas y abogados fiscales sustitutos, para servir en las fiscalías incluidas en la convocatoria, de acuerdo con las necesidades existentes, que se relacionan en el anexo I de esta Orden.

Segundo.

Las abogadas y abogados fiscales sustitutos llamados a realizar tareas de apoyo o refuerzo con disponibilidad presupuestaria tomarán posesión, dentro de los tres días siguientes a la recepción de la notificación, ante el o la fiscal jefe correspondiente. En el mismo acto prestarán juramento o promesa de guardar y hacer guardar la Constitución y las Leyes y desempeñar fielmente las funciones fiscales, si no lo hubieran hecho con anterioridad.

De acuerdo al artículo 28 del Real Decreto 147/2022, de 22 de febrero, los abogados o abogadas fiscales sustitutos dentro del plazo posesorio podrán rechazar el llamamiento por causas debidamente justificadas, en cuyo caso pasarán a ocupar el último lugar de la lista de personas seleccionadas, pero siempre con preferencia a los abogados o abogadas fiscales sustitutos incorporados a la lista de reserva. Sin embargo, una vez producida la segunda renuncia consecutiva, siempre que no obedezca a la misma causa, se entenderá que renuncian a futuros llamamientos durante la vigencia del nombramiento y, en su caso, de la prórroga, y no podrán participar en el siguiente proceso de selección que se convoque.

Cuando la renuncia obedezca a enfermedad acreditada, riesgo por embarazo, o situaciones de nacimiento, guarda con fines de adopción, acogimiento o adopción de un hijo o hija, o lactancia en los plazos a los que se refieren los correspondientes permisos para tales situaciones, el abogado o abogada fiscal que renuncie mantendrá su puesto en la lista sin relegación, por tanto, al final de la misma.

Cuando los abogados o abogadas fiscales sustitutos no justifiquen el rechazo de forma fehaciente se entenderá que renuncian a futuros llamamientos durante la vigencia del nombramiento y, en su caso, de la prórroga y no podrán participar en el siguiente proceso de selección que se convoque.

Tercero.

Tras la toma de posesión las abogadas y abogados fiscales sustitutos desempeñarán actividades de sustitución, apoyo o refuerzo en la fiscalía para la que hayan sido llamados, realizando las funciones del Ministerio Fiscal que le sean asignadas por el o la fiscal jefe, en virtud de sus potestades organizativas y de dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 147/2022, de 22 de febrero.

Cuarto.

Las abogadas y abogados fiscales sustitutos, durante el ejercicio efectivo de sus funciones, estarán sujetos, conforme al Real Decreto 147/2022, de 22 de febrero, al régimen de incompatibilidades y prohibiciones reguladas en la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. Los que en el momento de ser llamados o llamadas a prestar servicios en una fiscalía vinieren ejerciendo empleo, cargo o profesión incompatible, deberán optar, en el acto de toma de posesión, por uno u otro cargo y cesar en la actividad incompatible, siempre que, por la naturaleza de esta, puedan ejercer como abogados o abogadas fiscales sustitutos en el territorio donde hayan sido nombrados.

Quinto.

Las abogadas y abogados fiscales sustitutos cesarán por alguna de las causas establecidas en el artículo 38 del Real Decreto 147/2022, de 22 de febrero. En los supuestos contemplados en las letras a) y b), los ceses se producirán por orden inverso al de su nombramiento, pudiendo el o la fiscal jefe destinar a las abogadas y abogados fiscales sustitutos restantes de la fiscalía a las plazas vacantes que subsistan en la fiscalía, fiscalía de área y sección territorial, de acuerdo con las necesidades existentes.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de julio de 2022.–La Ministra de Justicia, P. D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, Maria dels Àngels García Vidal.

ANEXO I

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
<i>Comunidad Autónoma de Andalucía</i>		
Almería.	1	BREA MORALES, MARÍA CARMEN.
	2	ORTUÑO HERNÁNDEZ, VICTORIA.
	3	GUTIÉRREZ MORANCHO, MATILDE.
	4	LÓPEZ-TELLO GÓMEZ-CORNEJO, JUAN.

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
Cádiz.	1	RÍOS CABRERA, ANA MARÍA.
	2	BAQUERO MARTÍN, ARACELI.
	3	RÍOS JIMÉNEZ, MARÍA CONSOLACIÓN.
	4	ANTEQUERA NARANJO, MARÍA CARMEN.
	5	RABOSO COMAS, SANTIAGO.
	6	LEÓN VIDAL, JESÚS.
	7	VARGAS VILLALÓN, MARÍA JOSÉ.
Ceuta.	1	PEÑAFIEL GALÁN, GABRIEL.
	2	FRIEYRO ELICEGUI, SOFÍA.
Córdoba.	1	BAENA MATAS, JUANA MARÍA.
	2	CAMPOS COBO, JUAN DE DIOS.
	3	GARIJO PÉREZ, IGNACIO.
	4	RIVAS ALONSO, ARACELI.
	5	VILCHES SANTIAGO, AURORA.
Granada.	1	CANO SOLER, MARÍA ANGELES.
	2	HITA VILCHES, JOSE MARÍA.
	3	ONTIVEROS ORTEGA, PATRICIA.
Huelva.	1	MONTES FRAGOSO, MARÍA ROSA.
	2	IZQUIERDO BELTRÁN, MERCEDES.
	3	JANEIRO CAMPOS, MARIA MILAGROS.
Jaén.	1	LÓPEZ NAVARRETE, MARÍA TERESA.
	2	JIMÉNEZ MATÍAS, ELENA.
Málaga.	1	AVIVAR SÁNCHEZ, VERÓNICA.
	2	PÉREZ RUA, MARÍA JOSE.
	3	MARTÍNEZ ATIENZA, GORGONIO.
	4	PÉREZ RUA, LUISA MARÍA.
	5	ORTIZ PÉREZ, FRANCISCO.
	6	PÉREZ RUIZ, PILAR.
Melilla.	1	NAVARRO MEDINA, LUIS.
	2	ALONSO RUSSI, ENRIQUETA.

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
Sevilla.	1	MEANA CUBERO, MARÍA TERESA.
	2	CABALLERO RODRÍGUEZ, ANTONIO MARÍA.
	3	GARCÍA DOÑORO, RAFAEL.
	4	CAMPOS COBIÁN, MARTA.
	5	SÁNCHEZ GOMEZ, JUAN LUIS.
	6	RODRÍGUEZ CENTENO, ROCÍO.
	7	SÁNCHEZ CABEZAS, EULALIA.
	8	FALCÓN CARO, MARÍA DEL CASTILLO.
	9	GÓMEZ GÓMEZ, MANUEL JESÚS.
<i>Comunidad Autónoma de Aragón</i>		
Huesca.	1	GONZÁLEZ CAMPO, FRANCISCO DE ASÍS.
Teruel.	1	DÍAZ DEL RÍO MORALES, CONCEPCIÓN.
Zaragoza.	1	GAMARRA DE BAYA, GERARDO ANTONI.
	2	RAMÍREZ SANZ, ROSA CARMEN.
	3	HERNÁNDEZ LATORRE, ANA CRISTINA.
	4	VERJEL TORRES, MARÍA AMPARO.
<i>Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</i>		
Asturias.	1	BUGEDO GUTIÉRREZ, ANA ROSA.
	2	PELÁEZ GARCÍA, MARIA JESÚS.
	3	FEIJOO COSGAYA, VERÓNICA.
<i>Comunidad Autónoma de Illes Balears</i>		
Illes Balears.	1	AIGE MUT, SILVIA.
	2	PELLICER GRAU, DESAMPARADOS LORENA.
	3	LÓPEZ URGELES, NURIA.
	4	DÍAZ PELLICER, MERCEDES.
	5	CUENCA RODRÍGUEZ, MARÍA MILAGROSA.
	6	CAMBRALLA ESCRIG, OLGA.
Ibiza.	1	CASTILLO GARCÍA, JAVIER.
	2	PEDRAZA ARIAS, RAFAEL.
<i>Comunidad Autónoma de Canarias</i>		
Las Palmas.	1	ESPINO SOSA, MARÍA TERESA.
	2	ORAMAS PÉREZ, HENRIETTA.
	3	RODRÍGUEZ CALCINES, MÓNICA ESTRELLA.
	4	CLIMENT PINTADO, ANA MARÍA.
	5	CARRERA TROCHE, JAIME ALBERTO.

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
Santa Cruz de Tenerife.	1	CIVANTOS GARCÍA, MARÍA ASUNCIÓN.
	2	MORAL ABAD, MARIO.
	3	MACHI PÉREZ, ANUSKA.
	4	VILAR CIE, MARIA INMACULADA CONCEPCIÓN.
	5	ROMÁN GRANDE, MIGUEL ANGEL.
<i>Comunidad Autónoma de Cantabria</i>		
Cantabria.	1	LABORDA VALLE, EMILIO.
	2	BOLADO GARCÍA, MARÍA ELENA.
	3	FUENTES ASENSIO, JOAQUINA.
<i>Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</i>		
Albacete.	1	FERNÁNDEZ PÉREZ, ISABEL.
	2	GUEZURAGA ZORROZA, MARÍA LUISA.
Ciudad Real.	1	DE NOVA POZUELO, ISABEL.
	2	VÁZQUEZ CAÑIZARES, JULIO CÉSAR.
Cuenca.	1	BUENDÍA RUBIO, MARÍA CARMEN.
	2	ALFARO GARCÍA, JESÚS.
Guadalajara.	1	DÍAZ RODRÍGUEZ, BERNARDINO.
	2	RIVAS LUCENA, MARÍA ELENA.
Toledo.	1	ESTRADA ÁLVAREZ, ASUNCIÓN.
	2	GONZÁLEZ PERNÍA, JULIA.
	3	GÓMEZ DÍEZ, JUSTO JOSÉ.
<i>Comunidad Autónoma de Castilla y León</i>		
Ávila.	1	BENITO DE LOS MOZOS, ANA ISABEL.
Burgos.	1	CORDÓN VEGAS, CARMEN LUISA.
León.	1	BRIZUELA LORIDO, PAULA MARÍA.
Palencia.	1	SORIA MOLINA, MÓNICA.
Salamanca.	1	GARCÍA MARTÍNEZ, MARÍA JULIA.
	2	ANDRÉS MARCOS, MARÍA JOSÉ.
Segovia.	1	MARTÍNEZ ÁLVAREZ, AMAYA.
Soria.	1	FERNÁNDEZ DE ABIA, ALBERTO.
Valladolid.	1	LORA PEÓN, RAQUEL.
	2	MARTÍN MACÍAS, CELIA MARÍA.
	3	GÁNDARA VALIJE, BENITA MARÍA.
Zamora.	1	MARTÍN MARTÍN, ELENA MARÍA.

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
<i>Comunidad Autónoma de Cataluña</i>		
Barcelona.	1	SOLE RAMÓN, ANA MARÍA.
	2	CRESPO GONZÁLEZ, JUANA MARÍA.
	3	MARTÍN ALBA, SONIA.
	4	BENET GINE, MONTSERRAT.
	5	CANOVAS CORMAN, MARIA ANGELES.
	6	CAMPOS REIG, VIRTUDES.
	7	CAMPO ESPAÑOL, ELENA.
	8	MACH JULIANA, VICENC.
	9	LORENZO GARCIA, FLORENCIA.
	10	LLAVARI ALCRUDO, ANTONIO.
	11	FORTUNY BERENGUER, MONTSERRAT.
	12	CAPARRÓS ESCRIBANO, PASQUAL.
	13	ROYO ARAN, JULIA.
	14	ROLDÁN REDONDO, JESÚS ANGEL.
	15	MARTÍNEZ JARIOD, ADELA.
	16	ARANDA JORDAN, MARÍA ISABEL.
	17	CAGIGAS CASTANEDO, AMALIA MARÍA.
	18	NAVARRO SANCHEZ, MARÍA ROSA.
	19	PARETO BATLLE, MONTSERRAT D.
	20	TOMÁS MARTÍNEZ, RAQUEL.
	21	ARRIETA NIETO, LAURA.
	22	CAMPRUBI LLAURADO, EUGENIA.
	23	GARCÍA LLAMAS, MARÍA DEL CAMINO.
	24	BOLOS FARINAS, CRISTINA.
	25	LAPUERTA IRIGOYEN, CARMEN.
	26	GARCÍA EGIDO, JUAN FRANCISCO.
	27	MACÍAS BLANCO, MARÍA JESÚS.
	28	MARÍN SÁNCHEZ, MARÍA NATALIA.
	29	GÓMEZ LEAL, VICENTE.
	30	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MARÍA TERESA.
	31	RAMÍREZ MIRANDA, CARMEN.
	32	URIOS APARISI, CRISTINA.
	33	FLORES GARCÍA, ROSA MARÍA.
	34	ROIGE VILA, OLGA.
	35	MENDOZA MORENO, DAVID.
	36	COMELLAS ESTIBAL, GINEBRA.

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
Girona.	1	ALVÁREZ VILLASEÑOR, MARÍA ISABEL.
	2	VIDAL GINJAUME, FRANCESCA E.
	3	GALARD PIQUERAS, MARÍA ANTONIA.
	4	BELTRÁN CARBO, LUIS.
	5	BONET BELTRÁN, MARÍA AMPARO.
	6	PAREDES BACHILLER, MARÍA CATALINA.
Lleida.	1	PORRAS PÉREZ, ERNESTO.
	2	BRAVO GARCÍA, JORGE LORENZO.
Tarragona.	1	LLUIS PIÑOL, LAURA.
	2	BETRÁN PARDO, ANA ISABEL.
	3	SIMO ROIG, MARÍA CINTA.
	4	PELIGERO ROCA, MARÍA PILAR.
<i>Comunidad Autónoma de Extremadura</i>		
Badajoz.	1	ARROYO MENA, MARÍA DEL CARMEN.
	2	ÁLVAREZ VARGAS, JUAN PABLO.
Cáceres.	1	TIRADO JIMÉNEZ, MARÍA.
	2	GÓMEZ RÍOS, CARLOS.
<i>Comunidad Autónoma de Galicia</i>		
A Coruña.	1	MUÑIZ CAMAÑEZ, MARÍA MANUELA.
	2	ZALABEITE CARBALLO, PATRICIA.
	3	CASTRO GARCÍA, MARÍA BEGOÑA.
	4	ROMERO GALLARDO, ALFREDO HELIODORO.
Lugo.	1	FERNÁNDEZ ACEBO, MARÍA DOLORES.
	2	QUIROGA RUA, MARÍA MERCEDES.
Ourense.	1	LAMAS MEILÁN, MANUEL MARÍA.
Pontevedra.	1	PUMAR FERNÁNDEZ, MÓNICA.
	2	TOURIÑO ARAUJO, MANUEL JESÚS.
	3	BARGÉS ALONSO, MARÍA LUISA.
	4	VILLAR PENIDE, FRANCISCO JOSÉ.
	5	IGLESIAS DÍAZ, HÉCTOR.
	6	ENRIQUEZ MAGALLANES, ANA MARÍA.
<i>Comunidad Autónoma de La Rioja</i>		
La Rioja.	1	MARÍN JIMÉNEZ, ISABEL.

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
<i>Comunidad Autónoma de Madrid</i>		
Madrid.	1	MUÑOZ PALMA, JAVIER IGNACIO.
	2	DIEGUEZ TAPIAS, ANA ISABEL.
	3	SANZ MORÁN, MARÍA CARMEN.
	4	GUTIÉRREZ DÍAZ, MARÍA CARMEN.
	5	MALDONADO MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIA.
	6	ORDUNA NAVARRO, BEATRIZ.
	7	GARCÍA ESPINA, MARÍA ROSARIO.
	8	GÓMEZ CORDERO, JAVIER.
	9	GARCÍA BECEDAS, MARÍA JOSÉ.
	10	ESTEVE PORTOLES, MARÍA TERESA.
	11	LORENZO MANGAS, MARÍA ÁNGELES.
	12	ORTIZ PARRALEJO, ENCARNACIÓN.
	13	ESCUDERO MUÑOZ, MARTA.
	14	DE LA JARA Y DE SOROA, MARÍA DEL CARMEN.
	15	ANIBARRO MARTÍNEZ, ESTHER MARÍA.
	16	LANZOS ABEL, YOLANDA.
	17	CARRERA DE LA FUENTE, EMILIA.
	18	SANZ GARCIA, MARÍA DEL CARMEN.
	19	LAGE SANTOS, CARMEN.
	20	GUTIÉRREZ EGEA, MARÍA GUADALUPE.
	21	APARICIO TORRES, CONCEPCIÓN.
	22	SOMOANO CASILLAS, JOSÉ MARÍA.
	23	FERNÁNDEZ ROMO, MARÍA MAR.

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
Madrid.	24	SÁNCHEZ-ROLDÁN GÓMEZ, PILAR.
	25	SERRANO GÓMEZ, MARÍA DOLORES.
	26	BARROSO DEL YERRO, MARÍA JESÚS.
	27	MACÍAS PÉREZ, JOSÉ ANTONIO.
	28	BALLESTEROS CATALINA, CARLOS.
	29	VIDMA TRUJILLO, JUANA MARÍA.
	30	CANTALAPIEDRA CESTEROS, LAURA.
	31	CORCUERA HUISMAN, NATALIA.
	32	PARRAS SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO.
	33	LORENZO DÍAZ, CLEMENCIA.
	34	LÓPEZ MARTÍNEZ, AMPARO.
	35	TAPIADOR BERACOECHEA, MARÍA ÁNGELES.
	36	LOZANO GONZÁLEZ, MARÍA GUADALUPE.
	37	HUERTA GARICANO, MARÍA JOSÉ.
	38	SÁNCHEZ BLANCO, JOSÉ RAMÓN.
	39	ÁLVAREZ TEIXEIRA, AMALIA.
	40	JIMÉNEZ SANZ, ELISA.
	41	NUÑEZ HERRERO, ANA BELÉN.
	42	CANO CORRAL, MARÍA DOLORES PILAR.
	43	VIÑARÁS GIMÉNEZ, MARÍA CARMEN.
44	JIMÉNEZ VALVERDE, ANA TERESA.	
45	GONZÁLEZ GUEDES, GLORIA ENGRACIA.	
<i>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</i>		
Murcia.	1	SÁNCHEZ GARCÍA, MARÍA ISABEL.
	2	MUÑOZ COMPANY, MARÍA JESÚS.
	3	PEDROS TORRECILLA, MARÍA TERESA.
	4	GUERRERO GONZÁLEZ, JUAN.
	5	VIDAL DODERO, ANA MARÍA.
	6	TIRADO NAVARRO, MARÍA CARMEN.
	7	OCAÑA GÁMEZ, MANUEL MIGUEL.
	8	VALCARCEL GARCÍA, MARÍA MACARENA.
	9	NOGUEROLES LLINARES, VICENTA.
<i>Comunidad Foral de Navarra</i>		
Navarra.	1	SALINAS ROCE, ÚRSULA.
	2	ZUECO MELERO, MARÍA JOSÉ.

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
<i>Comunitat Valenciana</i>		
Alicante.	1	AGULLO BERENGUER, MARÍA DESAMPARADOS.
	2	BORONAT MARÍN, MARÍA ISABEL.
	3	GAYA FORNES, SARA.
	4	GIAEVER TEIXEIRA, ESPERANZA.
	5	ORTÍZ GARCÍA, MARÍA INMACULADA.
	6	VERA PARRILLA, MARÍA SOCORRO.
	7	ÁLVAREZ GÓMEZ, GUILLERMO.
	8	BENAVENT PIERA, MARÍA ASUNCION.
	9	GRANERO MARÍN, ADOLFINA.
	10	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MANUEL.
Castellón.	1	RIUS NEBOT, ELENA.
	2	BENEDITO PALOS, MANUEL.
	3	JULVE HERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR.
Valencia.	1	VENDRELL GÓMEZ, MARÍA.
	2	LANUZA GUILLEM, MARÍA VICTORIA.
	3	TODOLI GÓMEZ, ARTURO.
	4	ORTEGA COTARELO, RUBÉN.
	5	CANET ALEMANY, FRANCISCO V.
	6	BALLESTER AÑÓN, MARÍA JESÚS.
	7	GARCÍA JABALOY, JESÚS.
	8	GÓMEZ MARTÍNEZ, MARÍA FE.
	9	CARRIÓN TORNERO, ISABEL.
	10	PERALTA MURO, MARÍA DOLORES.
	11	BLAZQUEZ VALDIVIESO, EVA.
	12	LÓPEZ ROZADA, GUADALUPE.
	13	SÁNCHEZ GUILLÉN, FELIPE ALEJANDRO.
<i>Comunidad Autónoma del País Vasco</i>		
Araba/Álava.	1	GOIKOLEA MARTÍN, LUIS ÁNGEL.
	2	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, CARLOS ANTONIO.
Bizkaia.	1	FERNÁNDEZ CASTELLANOS, MARÍA ELENA.
	2	BLANCO LÓPEZ, JORGE.
	3	RUIZ OSTAICOETXEA, JOSÉ LUIS.
	4	SÁNCHEZ TORRES, CARLOS.

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
Gipuzkoa.	1	OROZ NUIN, ADRIANA.
	2	GARATE ZUBIZARRETA, INMACULADA.
	3	CALVETE MORÁN, TOMÁS.
	4	COLINA LORDA, JUAN.